

## CAPITULO XIV

**Causas preparatorias de la guerra de Independencia.—Estado en que se hallaba Oaxaca al fin del siglo XVIII.**

1. Illmo. Sr. Ortigosa.—2. Capuchinas.—3. Santuario de Juquila.—4. La Perpétua.—5. El Colegio de Santa Cruz.—6. Exacciones.—7. Peste y terremotos.—8. Fenómenos naturales.—9. Servicio militar.—10. El Illmo. Omafia.—11. Nuevas calamidades.—12. Poblacion.—13. Bienestar de los indios.—14. Comercio de granas.—15. Industria agrícola y minera.

1.—Uno de los mayores cuidados del Illmo. Sr. Ortigosa fué el arreglo de los matrimonios, que no se contraian con igual orden en toda la diócesis ni conforme á los sagrados Cánones. Desde tiempos anteriores, algunos obispos habian pretendido preparar en sus respectivos provisoratos no solo aquellos matrimonios que ofrecian dificultad en su arreglo, sino todos, sin excepcion, limitando á los párrocos las facultades que el Concilio Tridentino les concede y dando márgen á que se precipitaran en el amancebamiento los fieles que, habitando pueblos distantes de la sede episcopal, no podian emprender un largo viaje con el solo fin de verificar su enlace matrimonial. No era exclusivo de Oaxaca semejante extravío, pues algunos franciscanos doctrineros de otras diócesis levantaron reclamos contra él, y no mucho tiempo despues hicieron otro tanto los agustinos por medio de su procurador en Madrid y Roma. En vano, como lo pedian los regulares, se despacharon varios breves,

bulas pontificias y cédulas reales; los obispos encontraban siempre el medio de continuar aquella práctica. La razon en que se fundaban era, por una parte, la importancia del sacramento, que muchos indignamente profanaban, casándose dos y tres veces, engañando á los párrocos con testigos falsos; y por otra, las dificultades y tropiezos de las diligencias prévias sin la jurisdiccion contenciosa de que carecian los mismos párrocos. En vano fué que la Audiencia de México y el Consejo de Indias conociesen repetidas veces en causas de este género y fulminasen mandatos y apremiantes órdenes: un siglo persistieron los obispos en sus pensamientos, hasta que en Oaxaca hubo de ceder el Illmo. Ortigosa, ordenando los matrimonios conforme á lo dispuesto en el Concilio Tridentino.

Este obispo era muy perito en el conocimiento de las leyes civiles y celosísimo en procurar su exacto cumplimiento, sin olvidar por eso los altos deberes que le imponia su dignidad. Para promover la instruccion del clero lo sujetó á riguroso exámen de moral y estableció de nuevo las conferencias, no solo en la ciudad sino tambien en los pueblos lejanos, señalando como centro para la reunion de sacerdotes, los lugares más poblados. Procuró corregir entre éstos algunas prácticas que afrentaban el sagrado ministerio, como la de fabricar y vender bebidas fermentadas. Clamó contra los que defraudaban á la Iglesia en el pago de diezmos y á la hacienda real con frecuentes contrabandos. Trabajó por extinguir las cofradías y hermandades erigidas sin autorizacion en algunos pueblos, y cuyos mayordomos consumian en un dia su hacienda, comiendo y embriagándose con todo el pueblo en celebridad de algun santo. Se empeñó en que todos sus súbditos cumpliesen con el precepto de la confesion anual. Formó aranceles prohibiendo á sus párrocos el cobro de derechos excesivos. Procuró que fuesen reparados los templos derruidos ó deteriorados, y trabajó cuanto pudo por el esplendor del culto.

2.—Aun no se había enfriado en los oaxaqueños el ardor por edificar. Concluido felizmente el convento anexo al templo de Señor San José, fué destinado, como se había pensado, á las religiosas capuchinas, que fueron llevadas de Guatemala y tomaron posesion de su casa el 6 de Mayo de 1744.<sup>1</sup> Poco tiempo despues se pensó edificar nuevo templo dedicado á Nuestra Señora de los Angeles, y nuevo convento para religiosas capuchinas tambien, pero indias, pues en la otra casa solo podian ingresar españolas. Terminado el edificio material, fueron llevadas las fundadoras del convento de Corpus-Christi de México por el párroco de Zimatlan, D. José Ruiz, el 29 de Enero de 1782. Hasta la Villa de Guadalupe fueron acompañadas por el Illmo. arzobispo Núñez de Haro y la principal nobleza de esta capital. El 10 de Febrero bendijo su convento el dean D. Pedro Quintana, siendo padrino el alcalde de segundo voto D. Andrés Larrazábal, y el 24 del mismo mes tomaron posesion de su casa las monjas.<sup>2</sup> A los esfuerzos del Sr. Ortigosa se debió la costosa cañería que mandó construir para llevar el agua desde la caja al convento, y juntamente, como entónces se acostumbraba, para beneficio de los vecinos de la ciudad que la habitaban por ese lado.

Estas fábricas costosas demuestran no solo el fervor religioso de aquellos tiempos, sino tambien la abundancia de caudales y la riqueza de una ciudad empobrecida hoy notablemente. No solo se levantaban desde sus cimientos estos templos, sino que eran enriquecidos con vasos sagrados y

<sup>1</sup> Fueron las fundadoras María Lucía, María Angela, María Rafaela, María Isabel, María Manuela y María Buenaventura. Notas á las Noticias de Sedano. Tom. 1, pág. 64.

<sup>2</sup> Fueron las fundadoras María Teodora de San Agustin, María Clara de Santa Gertrudis, María Martina de la Luz, María Petra del Santísimo Sacramento, María Francisca Liberata de San Pedro de Alcántara y María Gertrudis de los Dolores.—Diarios de Gómez. Págs. 130 y sigs.

ornamentos de valor, sin desatender por esto á los demás. En honor de la imágen de la Soledad se hizo una corona de oro cuyo valor excedia de 10,000 pesos.<sup>1</sup> A la Colegiata de Guadalupe se regaló un cáliz de oro cuyo valor era de 1,400 pesos.<sup>2</sup>

3.—Hácia esta época tambien se comenzó á edificar el hermoso santuario de Juquila. La Santísima Virgen, que ya se había hecho conocer de un modo admirable en la pequeña estatua del pueblo de Amialtepec, segun ántes hemos indicado, sin duda alguna no había plegado el magnífico brazo de su liberalidad, puesto que por ella se sentían beneficiados los oaxaqueños que de todas partes la buscaban con devocion creciente. Los curas del lugar, residiendo en Santa Catalina Juquila, no se resolvian sino con disgusto á tener en un pueblo sujeto y distante tan venerado objeto. Trataron, pues, de llevar á la cabecera la santa imágen. Los indios de Amialtepec lo resistieron. Los curas, en uso de su autoridad, llevaron á efecto la traslacion; mas á pocos dias desapareció la estatua, dejándose ver en Amialtepec el siguiente dia. Los curas hicieron valer su autoridad y trasladaron segunda vez la imágen, que como la primera ocasion, desapareció sin saberse el modo. Repitiéronse varias veces estas escenas, sin que las fuertes cerraduras, vigilantes guardianes y otras precauciones de los párrocos fuesen bastantes á impedir la fuga de la santa estatua al pueblo de Amialtepec, atribuyéndose por muchos á milagro lo que segun el sentir de otros era un hurto piadoso de los indios. Por fin, en tiempo del Sr. Maldonado y hácia 1719, en virtud de un decreto episcopal, quedó definitivamente colocada la santa Virgen en Santa Catalina Ju-

<sup>1</sup> Diario de José Gómez. Pág. 148.

<sup>2</sup> Diario de Castro Santa-Anna. Pág. 162.

quila, siendo el cura que logró el intento el Lic. D. Manuel Cayetano Casaus de Acuña.

Allí se le edificó un templo de paja, al que anualmente acudia y acude gran multitud, sin que en el espacio de tres siglos se haya notado disminucion ó resfrio en la devocion de los fieles. El móvil de esta gran muchedumbre no es el comercio, y la prueba es que apénas ha pasado la misa el día de la fiesta cuando el pueblo ha quedado ya casi vacío, tornándose la mayor parte de los concurrentes á sus hogares, sino el amor que profesan á la Madre de Dios. Para estar en su presencia el 8 del mes de Diciembre, salen con anticipacion sus devotos de pueblos distantes, formando cordones de peregrinos que se alcanzan unos á otros en los caminos. En el lugar se ven llegar cojos, ciegos, enfermos de todas clases llenos de fé y alentados por la segura confianza con que esperan el remedio de sus males. Durante las vísperas y la mañana del día de la fiesta, no solamente en el templo sino tambien en la plaza, las calles, las ciento cincuenta casas de los vecinos y en los campos inmediatos al pueblo, se agitan treinta ó cuarenta mil y á veces mayor número de personas, de las cuales á lo sumo dos mil habrán tenido por resorte el deseo del lucro. Los unos lloran, los otros entonan alabanzas piadosas, éstos caminan de rodillas y aquellos se hieren y lastiman, haciendo penitencia de sus pecados. Los indios hablan á la Madre de Dios llamándola en su idioma, con expresiones tiernísimas, Señorita, Cielo, Hermosa, Nanita, Madre; le cuentan con ingenuidad y á voces sus infortunios y desgracias; y ponen en ejercicio todas sus fuerzas por abrirse paso entre la multitud apretada y alcanzar siquiera una flor del altar, ya que no puedan tocar á la misma imágen sagrada. Cuando ésta es movida para la procesion, la multitud se agita como si el suelo fuese sacudido por un terremoto: algunos se arrastran por el suelo con gran peligro en verdad, para servir siquiera un momento de escabel á las plantas de la Reina del cielo.

Este gran concurso, como es de suponer, deja en el santuario cuantiosas limosnas, que al principio no fueron muy discretamente administradas. Se ha dicho, acaso con exageracion, que á tener reunidas las cantidades que allí ha depositado la piedad de los fieles, se hubiera podido fabricar un templo de plata. Para evitar la mala versacion de estos caudales y fomentar el culto, los obispos crearon una cofradía, enriquecida con gracias de la silla apostólica y de que fueron mayordomos sucesivamente D. Gaspar de Morales y Rios, caballero de la Orden de Santiago y alcalde mayor de Jicayan, quien hizo un ornamento con costo de 2,362 pesos, dejando en las arcas 3,346; D. Joaquin Santos de la Vega, quien gastó en la urna de plata 5,402 pesos, en material para el templo que ya se pensaba edificar, 1,989, depositando en las arcas 20,500 pesos. Para no seguir año por año las cuentas de estas limosnas, diremos que desde 1746 hasta 1785, se reunieron 51,104 pesos 2 reales, dedicados al culto únicamente, sin contar con el extipendio de 100,000 misas que se mandaron aplicar, ni con otros donativos, como alhajas, etc. Con estos caudales se pensó comenzar la obra del templo en tiempo del Illmo. Alvarez de Abreu; mas no pudo llevarse á efecto tal propósito por la contienda que se suscitó entre el Sr. Muñozcano, cura del lugar, que deseaba se edificase en donde se encuentra, D. José Sanchez Pareja, que queria se fabricase en Juchatengo y otros que fomentaban pensamientos diversos. El Sr. Abreu se inclinaba al dictámen del Sr. Sanchez. Ortigosa resolvió la cuestion, inclinándose á la parte del cura. D. Bernardo Novas delineó el suntuoso templo con los tamaños que hoy tiene y cuyo costo pasó de 80,000 pesos. La gloria de haber comenzado esta obra á costa de grandes fatigas, es del Sr. Ortigosa.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Dió á la prensa en 1791 las "Memorias" sobre esta imágen, el Dr. D. Manuel Ruiz Cervantes. Beristain. Bibliot.

4.—Desde el tiempo del Sr. Sariñana se había tratado de fundar una cárcel perpétua, para detener allí é instruir en la fé á los que la Inquisicion persiguiese por dogmatizadores. Acogiendo el rey favorablemente tal pensamiento, cedió de sus rentas tres mil pesos; el cura entónces de Jicayan, D. Antonio Grado, dió una casa de su propiedad, y el obispo, con el mayor calor, promovió la prosecucion de la obra hasta su término. El fin de todos era favorecer á los reos, proporcionándoles un local en que fuesen socorridos materialmente, al mismo tiempo que se procurase ilustrar su ignorancia con las lecciones de maestros aptos y caritativos; evitando sin embargo, con la reclusion, la propagacion y el contagio de sus errores. Con el mismo designio de aliviar la condicion de los reos se habían dictado reales órdenes y aun leyes recopiladas, prohibiendo que los alcaldes exigiesen costas á los indios cuando los juzgasen por embriaguez ú otros delitos. No creyéndose comprendidos los jueces eclesiásticos en tales leyes, y persiguiendo el santo oficio durante el pontificado del Sr Ortigosa á ciertos novadores, singularmente á un Raimundo Manuel, del pueblo de Cotsocón, partido de Villa-alta, parece que se le secuestraron sus bienes, repartiéndose en los conventos, por órden de aquel tribunal los dogmatizadores, para ser instruidos en los misterios. Esta determinacion se llevó á mal por algunos vecinos cuyas quejas llegaron al rey, librándose en consecuencia reales órdenes en que se hacia un extrañamiento á los jueces eclesiásticos, porque no hacian extensivas á sus tribunales las disposiciones dictadas á los alcaldes. Se hacia notar además, que en el Conc. 3.<sup>o</sup> mex, § 1, tít. 4, lib. 5, se prohibía proceder tan severa y cruelmente contra los indios. Por fin, se mandó que los reos de la fé en Antequera se encerrasen en la Perpétua y no se repartiesen en los conventos como se había hecho.

5.—Extinguido el colegio de la Compañía de Jesus, quedaron impartiendo instruccion, en la escuela que sostenian en Guadalupe los padres betlemitas y en algunas otras de niños en los demás conventos. Los principales colegios para la juventud, eran el de Santo Domingo, á que concurrían numerosos alumnos, desempeñando las cátedras de gramática, filosofía y teología de Santo Tomás, catedráticos de fama por su saber; el Colegio Seminario, el de San Bartolomé y aun los de algunos conventos, como la Merced y San Agustin. El Seminario, protegido á porfía por los obispos, hacia sentir sus adelantos, resintiéndose tambien á veces del olvido en que quedaba por algunos años. Es verdad que la ciencia no se aprendía allí, sino con limitacion, ordenándose principalmente los conocimientos que se comunicaban al buen desempeño del ministerio eclesiástico y aun éstos se alcanzaban mezquina é imperfectamente, pero este mal era efecto del tiempo y se resentía de él toda la nacion. Sus maestros eran escogidos entre los más distinguidos por sus talentos y saber, y pudo contar como uno de ellos á D. José Moziño, que despues se hizo tan notable, prestando á las ciencias importantes servicios en México y Europa.

Deseando el Sr Ortigosa tomar parte en los adelantos de esta casa, fundó con doce mil pesos de su peculio cuatro becas de gracia, que se debían proveer en dos indios é igual número de españoles, con la obligacion precisa de unir á los conocimientos generales de filosofía y teología, el de algun idioma de los que se hablan en Oaxaca, señalándose especialmente el mije, chinanteco, cuicateco, amusgos ó chontal. Además, los beneficiados se comprometían solemnemente á recibir los sagrados Ordenes para ejercer la cura de almas en alguna parroquia del idioma que ellos poseyesen. El objeto, como se ve, era proveer á las necesidades religiosas y aun sociales de los indios, por cuyo bien solo los sacerdotes católicos pueden en verdad sacri-

ficarse. Inaccesibles estos indios á las costumbres y usos de los blancos, metidos en sus ásperas serranías, privados de aquellas comodidades que facilita la civilizacion y aun de los alimentos indispensables para satisfacer las necesidades más comunes, acosados por el mosco y el calor sofocante en unas partes, por el frio insoportable y la permanente humedad y neblina en otras, por las víboras y las fieras en donde quiera, el jóven sacerdote que ha nacido en una ciudad, no puede resolverse á salir de su país natal; habitar toda la vida entre hombres incultos, miserables y groseros, afrontando sus ineptias, desconfianzas y caprichos; luchar con su ignorancia y con sus vicios, exponiendo para ello la vida, dia por dia, sin recompensa ni gloria, y en fin, morir entre ellos léjos de todo médico y de toda medicina que no sea el bebedizo ó el emplasto que suministran sus estólidus curanderos; el jóven sacerdote no puede, digo, resolverse á esto sin una abnegacion que tiene algo de sobrenatural. Ni debe causar extrañeza que algunos, en un aislamiento y destierro semejante, se abandonen á vicios que justamente reprueba la sociedad y la moral, pero que son muy de presumir en quien no sea un héroe de santidad y perfeccion cristiana. Por esta causa ha sido siempre difícil proveer de párrocos á estos lugares; ni es sorprendente que á costa de todo sacrificio quisiera el obispo procurarse sacerdotes idóneos para ese difícil ministerio: así es que, no satisfecho con aquellas cuatro becas, fundó otras dos en los mismos términos, disponiendo de 6,000 pesos que tenia procedentes de las parroquias, para lo que obtuvo previamente el consentimiento de los respectivos párrocos.

Además, para beneficio no solo del mismo Seminario sino de los amantes en general de las letras, quiso enriquecer la biblioteca que se habia comenzado á formar desde la época del Illmo. Puerto, haciéndole donacion de muchos libros clásicos de su propiedad. Procuró, además, recoger os volúmenes perdidos, fulminando excomunion contra los

que no devolviesen los que poseyeran. A ejemplo del obispo, su secretario el Dr. D. Juan Domingo de S. Pelayo, donó á la biblioteca muy buenos libros, consiguiendo que hiciesen otro tanto los canónigos y los curas; el mismo doctor hizo á su costa los estantes, émpastó los volúmenes y se tomó el trabajo de ordenarlos. Además, para que cuidase de la conservacion de los libros, se nombró un bibliotecario tan instruido, diligente y respetable como D. Pedro Ignacio Iturribarria, clérigo que con otros de su mismo nombre figuró bastante en ese tiempo. Desde entónces se impusieron los obispos que se sucedieron hasta hoy, el deber de hacer al Seminario donaciones de libros, contribuyendo todos con su parte á la formacion de la Biblioteca que es ahora del Estado.

6.—El dinero de que habia hecho uso el Sr. Ortigosa era el sobrante de las remisiones de los curas para cubrir el seis por ciento que se habia impuesto á todas las rentas eclesiásticas por el rey de España, y de que ya habian salido cerca de cuarenta mil pesos solo de Oaxaca. Antes se habian remitido ya otros tres ó cuatro mil pesos, voluntario donativo de algunos eclesiásticos. Verdaderamente acosados estaban entónces, no solo los sacerdotes, sino todos los oaxaqueños, como el resto de la nacion, por los innumerables préstamos, tributos, pensiones, donativos y exacciones de distintos nombres y clases, que servian para cubrir los cuantiosos gastos de la guerra que España sostuvo entónces con Inglaterra y Francia. El tributo ordinario era de dos pesos por año para los indios y de tres para los negros. Aparte de esta erogacion, frecuentemente recibian excitativas, así el obispo como el intendente, para que con la mayor eficacia promovieran la reunion de caudales por medio de donativos espontáneos. En una de estas ocasiones se señalaba la cuota de dos pesos para los indios, de cuatro á los españoles y de tres para las otras castas. En

otra ocasion, despues de reunidas gruesas cantidades de las cuantiosas dádivas que habian hecho personas acomodadas, no satisfecho el virey, escribió al obispo Sr. Ortigosa indicándole que tambien podian contribuir los pobres con su parte, aunque solo fuera ésta de un peso, con tal de que brevemente se reuniese una suma crecida. El comercio, el ejército, los empleados civiles, los particulares y el pueblo todo, despues de satisfecha una contribucion, eran de nuevo estrechados á desembolsos que los más obsequiosos se comprometian á repetir anualmente. Así es que, en el decenio trascurrido desde 90 á 99, sólo de donativos hubieron de salir de Oaxaca, ya con destino á España, ya para el sostenimiento de las tropas de México, otros 40,000 pesos.<sup>1</sup> Esto, unido á las obvenciones, diezmos y derechos de estola que los indios pagaban á los curas, y á las cantidades que inícuamente les arrancaban los subdelegados, constituia una verdadera calamidad, que pesaba sobre la clase más desvalida del pueblo, devorando prontamente su miserable fortuna. Además, ¿cuántas y cuán crecidas sumas no perecieron en el famoso banco de San Carlos? Sesenta y tres pueblos del Estado, animados con la esperanza de facticias ganancias, enviaron 19,025 pesos. Tepeji de las Sedas exhibió 8,000, y así otros muchos, quedando todos privados de los fondos que habian tenido con fatigas y sudores inmensos.

Además, las autoridades civiles no se habian enmendado con el nuevo orden de cosas introducido por la Ordenanza de intendentes, ántes parece que continuaban repartiendo por fuerza entre los indios que les estaban sujetos los géneros en que comerciaban, á precios altísimos, cobrándolos con la autoridad y poder de su oficio. De otra manera, no se puede explicar cómo pudieran adquirirse á tanta costa destinos de muy mediana categoría, como la subdelegacion

<sup>1</sup> Veanse las Gacetas de este tiempo.

de Villa-alta, que segun refiere Bustamante, se remató en 40,000 pesos por Branciforte, á un tal Francisco Ruiz de Conejares, hácia el año de 1721.

7.—A este grave mal hay que reunir otros dos: la peste y los terremotos que afligieron entónces bastante á Oaxaca. La peste de viruelas hizo sentir sus estragos en el año de 79, siendo sus primeras víctimas abandonadas por sus deudos, segun la costumbre, en las puertas de San Francisco y otros templos. Se trató de formar un cementerio general, disponiendo para ello del antiguo templo, ya en ruina, del Señor de la Coronacion; mas no se llevó á efecto. En el cementerio de catedral se abrieron fosas profundas, y así en otras iglesias, para sepultar los cadáveres de innumerables séres humanos horriblemente deformados por esta asquerosa enfermedad. El Sr. Mayorga, para mostrar su agradecimiento á la ciudad por el magnífico recibimiento que le habia hecho cuando pasó, viniendo de Guatemala, para ir á tomar las riendas del vireinato de México, hizo cuanto estuvo en sus manos por aliviar la desgracia que pesaba sobre ella, destinando, entre otros auxilios, en favor de los apestados, los fondos de los registros de granas.

En 1784, sin duda como resultado de la perturbacion y desorden que se habian comenzado á notar en los elementos, especialmente de las extemporáneas y rigurosas heladas, se desarrolló una peste de dolores pleuréticos que perseveró dos años haciendo numerosas víctimas. Como lejos de ceder se exacerbaba esta dolencia con el tratamiento en uso, se buscó algun otro remedio que al fin se encontró en una hierba de la tierra.<sup>1</sup> El año de 86 se propagó por la Costa chica, comenzando en Ometepec, una extraña peste de que los acometidos morian instantánea-

<sup>1</sup> Conocida en Oaxaca con el nombre de hierba de la Calentura: Caballero, sabio dominico, la describe en las Gacetas de México.